

# RESULTADO DEL ESTUDIO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO EN EL EMPLEO TÉCNICO AERONÁUTICO VI NIVEL 25 GRADO 25 DEL GRUPO DE SOPORTE

### Fecha de Publicación: 28 DE JULIO DE 2021

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil se encuentra adelantando la provisión de empleos en vacancia definitiva y temporal a través de la figura de encargo.

Por lo anterior y para la verificación de cumplimiento de requisitos se tienen en cuenta los criterios correspondientes a los parámetros establecidos en el artículo 23 del Decreto-Ley 790 de 2005; el artículo 2.2.20.1.2. del Decreto 1083 de 2015, la Resolución No. 00876 del 01 de abril de 2019 y subsidiariamente la Ley 909 de 2004, así:

- 1. Ser empleado público de la entidad y ostentar derechos de carrera administrativa.
- 2. Acreditar los requisitos y el perfil exigido para el ejercicio del empleo a proveer de conformidad con el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales.
- 3. No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año.
- 4. Haber obtenido en la última evaluación de desempeño laboral, calificación en el nivel satisfactorio o superior.

Con base en lo anterior se presenta el resultado de verificación de requisitos para la provisión transitoria mediante encargo de los empleos de carrera administrativa que se describen a continuación:

## 1. <u>TÉCNICO AERONÁUTICO VI NIVEL 25 GRADO 25 UBICADO EN EL GRUPO DE SOPORTE (PERFIL COMUNICACIONES AERONÁUTICAS):</u>

NO. DE EMPLEOS A PROVEER	Nueve (9)
DENOMINACIÓN DE EMPLEO	Técnico Aeronáutico VI
GRADO	25
DEPENDENCIA	Dirección Regional Aeronáutica Antioquia (Aeropuerto Olaya Herrera- Medellín): 1 empleo. Grupo Soporte Dirección Regional Aeronáutica: 1 empleos. Grupo Soporte Dirección Regional Aeronáutica Cundinamarca: 1 empleo. Grupo Soporte Dirección Regional Aeronáutica Meta: 1 empleo. Dirección Regional Aeronáutica Meta (Aeropuerto Fabio Alberto León- Mitú): 1 empleo. Dirección Regional Aeronáutica Norte de Santander (Aeropuerto Yariguíes - Barrancabermeja): 1 empleo. Dirección Regional Aeronáutica Norte de Santander (Aeropuerto Palonegro - Bucaramanga): 1 empleo. Grupo Soporte Dirección Regional Aeronáutica Norte de Santander: 1 empleo. Grupo Soporte Dirección Regional Aeronáutica Valle: 1 empleo.
PROPÓSITO DEL EMPLEO	Gestionar labores de instalación, gestión, supervisión, monitoreo, control, ensayos, inspección, operación, mantenimiento técnico preventivo, correctivo y especializado de los sistemas, subsistemas y equipos electrónicos de comunicaciones aeronáuticas, de conformidad con los Reglamentos Aeronáuticos Colombianos (RAC) vigentes. (Perfil de comunicaciones aeronáuticas)



REQUISITOS	Estudios: Título de formación tecnológica en el (los) siguiente(s) núcleo(s) básico(s) del conocimiento: Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines o Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.		a: Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia con las funciones.
OTROS:			
de comunicación aerona ondas o curso de sistem multiplexación o curso o 2. Cumplir con la certificac	autica de mínimo cuarenta (40) hon nas de comunicación de voz (VCS) le redes de datos. ión u homologación por el Centro to aeronáutico de mínimo ochenta	ras, entre los o o curso de co de Estudios A (80) horas.	eronáuticos (CEA) de algún curso de sistemas que se encuentran: curso de enlaces de micro- omunicaciones satelitales o curso de eronáuticos (CEA) en curso de supervisión y/o
ALTERNATIVA	Estudios: Tres (3) años de educ superior en el (los) siguiente(s) n básico(s) del conocimiento: Ingeniería Electrónica, Telecomu y afines o Ingeniería de Sistemas Telemática y afines.	cación núcleo(s) nicaciones	Experiencia: Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia relacionada con las funciones.
OTROS:		al- Cabudiaa A	propérations (CEA) de platée ource de sistemas
de comunicación aeron ondas o curso de sister multiplexación o curso o	áutica de mínimo cuarenta (40) ho nas de comunicación de voz (VCS de redes de datos.	ras, entre los ) o curso de c	neronáuticos (CEA) de algún curso de sistemas que se encuentran: curso de enlaces de micro- omunicaciones satelitales o curso de neronáuticos (CEA) en curso de supervisión y/o
gestión de mantenimier	ito aeronáutico de mínimo ochenta	a (80 <u>)</u> horas.	
MANUAL DE FUNCIONES	Res.	00209 del 05/	02/2021 Pág. 53- 56.

Una vez realizado el análisis de estudio de verificación de requisitos para la provisión transitoria de los empleos y de acuerdo con la información suministrada por las dependencias competentes de la Entidad y los aplicativos consultados para tal fin, se establece que el derecho preferencial al encargo se otorgará a ocho servidores de las nueve vacantes correspondientes al empleo de TÉCNICO AERONÁUTICO VI NIVEL 25 GRADO 25 (PERFIL COMUNICACIONES), correspondiendo a los servidores públicos titulares con derechos de carrera administrativa que cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos en las normas respectivas como se describe a continuación:

CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO TITULAR	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA PARA EL EMPLEO A ENCARGAR	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	SANCIONES DISCIPLINARIAS	UBICACIÓN
91242073	JAIME ALBERTO HERRERA GRANADOS	704023	X Semestre del programa de Ingeniería Electrónica – Universidad Bolivariana - Universidad Boliva	Cumple con los cuarenta y ocho (48)	SOBRESALIENTE	NO REGISTRA	Aeropuerto Palonegro – Bucaramanga

Clave: GDIR-3.0-12-06 Versión: 01 Fecha: 20/09/2011 Página 2 de 14

				·		<del></del> _	
CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO TITULAR	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA PARA EL EMPLEO A ENCARGAR	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	SANCIONES DISCIPLINARIAS	UBICACIÓN
			comunicaciones aeronáuticas fase (144hrs-2019-08-09), Fundamentación en comunicaciones aeronáuticas fase (120hrs-2017-06-16),	experiencia relacionada			
			2.Certifica curso de supervisión y/o gestión de mantenimiento Aeronáutico mínimo de ochenta (80) horas.				
79128729	RAFAEL OSORIO RODRIGUEZ	705021	Tecnólogo en Análisis y Programación de Computadores graduado el 18/12/1993 Tecnólogo en Sistemas graduado el 10/12/2004 Tecnólogo en Electrónica graduado el 25/08/2005 Ingeniero de Sistemas - Fundación Universitaria San Martin - graduado el 18/05/2006  OTROS: 1.Farinon radio, multiplexor marconi md90 y cálculos de enlace  2.Certifica curso de supervisión y/o gestión de mantenimiento Aeronáutico mínimo de ochenta (80) horas.		SOBRESALIENTE	NO REGISTRA	Grupo Soporte de la Regional Meta
19457130	JUAN ALBERTO GUTIERREZ PEREZ	705021	Ingeniero de Sistemas-Corporación Universitaria del Meta- graduado el 17/08/2001  OTROS:  1.Certifica curso: Red hat linux, multiplexores digitales promina red dsam  2.Certifica curso de supervisión y/o gestión de mantenimiento Aeronáutico mínimo de ochenta (80) horas	Cumple con los cua renta y ocho (48) meses de experiencia relacicnada con las funciones	SOBRESALIENTE	NO REGISTRA	Aeropuerto Fabio Alberto León- Mitú
79370986	JOSE CARLOS MUNOZ VILLALOBOS	706019	Licenciado en Electricidad y Electrónica- Universidad Pedagógica Nacional - graduado el 05/08/1988 Ingeniero de Sistemas-Universidad Nacional Abierta y a Distancia graduado el 24/06/2006 Tecnólogo en Sistemas-Universidad Nacional Abierta y a Distancia graduado el 14/09/2002	Cumple con los cuarenta y ocho (48) meses de experiencia relacionada con las funciones	SOBRESALIENTE	NO REGISTHA	Grupo Soporte l de la Regional Atlántico

Clave: GDIR-3.0-12-06 Versión: 01 Fecha: 20/09/2011 Página 3 de 14

CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO TITULAR	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA PARA EL EMPLEO A ENCARGAR	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	SANCIONES DISCIPLINARIAS	UBICACIÓN
			OTROS:  1. Certifica curso: Redes de datos y protocolos  2.Certifica curso de supervisión y/o gestión de mantenimiento Aeronáutico mínimo de ochenta (80) horas.				
79389734	FERNANDO SANDOVAL CABRERA	706019	Licenciado en Electrónica y en Electricidad - Universidad Pedagógica Nacional - graduadó el 12/02/1988 Ingeniero de Sistemas-Universidad Nacional Ablerta y a Distancia graduado el 23/06/2006 Tecnólogo en Sistemas-Universidad Nacional Ablerta y a Distancia - graduado el 25/06/2004 OTROS:  1. Certifica curso: fundamentación en comunicaciones aeronáuticas fase l '  2.Certifica curso de supervisión y/o gestión de mantenimiento Aeronáutico mínimo de ochenta (80) horas.	Cumple con los cuarenta y ocho (48) meses de experiencia relacionada con las funciones	SOBRESALIENTE	NO REGISTRA	Grupo Soporte de la Regional Cundinamarca
8407895	ABELARDO DE JESUS RODRIGUEZ HENAO	706019	Tecnólogo en Electrónica – Instituto tecnológico Pascual Bravo graduado el 26/06/1992 Tecnólogo en Sistematización de Datos graduado el 14/10/1999 Ingeniero de Sistemas - Universidad Antonio Nariño - graduado el 05/07/2001  OTROS:  1. Certifica curso: Sistemas de control y comunicaciones de voz-vccs, sistemas de control y comunicación de voz vccs garex  2.Certifica curso de supervisión y/o gestión de mantenimiento Aeronáutico mínimo de ochenta (80) horas.	Cumple con los cuarenta y ocho (48) meses de experiencia relacionada con las funciones	SOBRESALIENTE	NO REGISTRA	Aeropuerto Olaya Herrera- Medellín
80365178	LUIS MARTIN CAMACHO RIVERA	706019	Tecnólogo en Electrónica – Universidad de San Buenaventura graduado el 25/02/2005 OTROS: 1. Certifica curso: Aplicaciones sobre redes de	Cumple con los cuarenta y ocho (48)	SOBRESALIENTE	NO REGISTRA	Grupo Soporte de la Regional

Clave: GDIR-3.0-12-06 Versión: 01 Fecha: 20/09/2011 Página 4 de 14

CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO TITULAR	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA PARA EL EMPLEO A ENCARGAR experiencia	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	SANCIONES Disciplinarias	UBICACIÓN Norte de
			2.Certifica curso de supervisión y/o gestión de mantenimiento Aeronáutico mínimo de ochenta (80) horas.	relacionada con las funciones			Santander
5935332	ROSEMBERG MEDINA CASTANEDA	805012	Tecnólogo en Electrónica- Universidad del Tolima - graduado el 30/09/2005 Ingeniero de Telecomunicaciones- Universidad Nacional Abierta y a Distancia - graduado el 12/06/2005  OTROS: 1. Certifica curso: Sisternas de control y comunicación de voz- vccs solacom, comunicaciones satelitales, especifico aplicaciones de voz ip, aplicaciones sobre redes de datos fase i, sistemas de comunicación de voz - vcs frequentis, enlaces de microondas nivel 1 y 2, red multiplexores aeronáuticos 1, aplicaciones red atn, aplicaciones red atn 2.Certifica curso de supervisión y/o gestión de mantenimiento Aeronáutico nínimo de ochenta (80) horas.	Cumple con los cuarenta y ocho (48) meses de experiencia relacionada con las func ones	SOBRESALIENTE	NO REGISTRA	Grupo Soporte de la Regional Valle

Este resultado se da conforme a la verificación realizada a los servidores públicos que son titulares con derechos de carrera administrativa de empleos pertenecientes a los grados inmediatamente inferiores al que se va a proveer transitoriamente, siendo el primero el Técnico Aeronáutico V Grado 24, hasta llegar al Auxilliar IV Nivel 13 Grado 11.

A continuación, se relaciona la información de todos los servidores públicos titulares con derechos de carrera administrativa de los grados inmediatamente inferiores al que se va a proveer que, cumpliendo con los requisitos exigidos, rechazaron la postulación del empleo a proveer¹, como se describe a continuación:

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Inciso cuarto, numeral 7.5 del artículo séptimo de la Resolución No. 00876 del 1 de abril de 2019.

CEDULA	NOMBRES.	CARGO TITULAR	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	SANCIONES DISCIPLINARIAS	CONCEPTO DEL NO OTORGAMIENTO DE ENCARGO
13386590	JESUS ALBERTO BECERRA FLOREZ	704522	SOBRESALIENTE	No registra	No aceptó postulación del empleo en este perfil
91255215	JAVIER VARGAS PRADA	704522	SOBRESALIENTE	No registra	No aceptó postulación del empleo en este perfil
19424785	MANUEL LEOPOLDO AGUILERA AGUIRRE	705021	SOBRESALIENTE	No registra	No aceptó postulación del empleo en este perfil
17328166	JAVIER PRIETO LOPEZ	706019	SOBRESALIENTE	No registra	No aceptó postulación del empleo en este perfil
79514032	WILLIAM ORLANDO FONSECA ROA	707516	SOBRESALIENTE	No registra	No aceptó postulación del empleo en este perfil
70431453	OVIDIO CORREA RENGIFO	804513	SOBRESALIENTE	No registra	No aceptó postulación del empleo en este perfil
80397698	CIRO OBDULIO SUA	902514	SOBRESALIENTE	No registra	No aceptó postulación del empleo en este periil
79303590	LUIS GUILLERMO MONROY RODRIGUEZ	903013	SOBRESALIENTE	No registra	No aceptó postulación del empleo en este perfil
79606185	JHON JAIRO DIMATE RODRIGUEZ	904011	SOBRESALIENTE	No registra	No aceptó postulación del empleo en este perfil
80310758	EDGAR MORENO SIERRA	904011	SOBRESALIENTE	No registra	No aceptó postulación del empleo en este perfil

### 2. <u>TÉCNICO AERONÁUTICO VI NIVEL 25 GRADO 25 UBICADO EN EL GRUPO DE SOPORTE (PERFIL NAVEGACIÓN):</u>

NO. DE EMPLEOS A PROVEER		Dos (2)				
DENOMINACIÓN DE EMPLEO	Técnico Aeronáutico VI					
GRADO		25				
DEPENDENCIA	Grupo Soporte Dirección Regional Aeronáutica Antioquia: 1 empleo. Grupo Soporte Dirección Regional Aeronáutica Cundinamarca: 1 empleo.					
PROPÓSITO DEL EMPLEO	Gestionar labores de instalación, gestión, supervisión, monitoreo, control, ensayos, inspección, operación, mantenimiento técnico preventivo, correctivo y especializado de los sistemas, subsistemas y equipos electrónicos de navegación aérea, de conformidad con los Reglamentos Aeronáuticos Colombianos (RAC) vigentes. (Perfil de navegación aérea).					
REQUISITOS	Estudios: Título de formación tecnológica en el (los) siguiente(s) núcleo(s) básico(s) del conocimiento: Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines o Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.	Experiencia: Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia relacionada con las funciones.				

#### OTROS:

1. Cumplir con la certificación u homologación por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA) de algún curso de sistemas de navegación aérea de mínimo cuarenta (40) horas, entre los que se encuentran: curso de VOR o curso de DME o curso de Sistema ILS.

Clave: GDIR-3.0-12-06 Versión: 01 Fecha: 20/09/2011 Página 6 de 14 MANUAL DE FUNCIONES

Cumplir con la certific gestión de mantenimier	ación u homologación por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA) en curso de supervisión y/o to aeronáutico de mínimo ochenta (80) horas.
ALTERNATIVA	Estudios: Tres (3) años de educación superior en el (los) siguiente(s) núcleo(s) básico(s) del conocimiento: Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines o Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.
OTROS:	- Johnson - John
navegación aérea de m Sistema ILS. 2. Cumplir con la certific	cación u homologación por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA) de algún curso de sistemas de únimo cuarenta (40) horas, entre los que se encuentran: curso de VOR o curso de DME o curso de ación u homologación por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA) en curso de supervisión y/o gestión áutico de mínimo ochenta (80) horas.

Una vez realizado el análisis de estudio de verificación de requisitos para la provisión transitoria de los empleos y de acuerdo con la información suministrada por las dependencias competentes de la Entidad y los aplicativos consultados para tal fin, se establece que el derecho preferencial al encargo se otorgará a dos servidores de las dos vacantes correspondientes al empleo de TÉCNICO AERONÁUTICO VI NIVEL 25 GRADO 25 (PERFIL NAVEGACION), correspondiendo a los servidores públicos titulares con derechos de carrera administrativa que cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos en las normas respectivas como se describe a continuación:

Res. 00209 del 05/02/2021 Pág. 57 - 60.

CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO TITULAR	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA PARA EL EMPLEO A ENCARGAR	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	SANCIONES DISCIPLINARIAS	UBICACIÓN
19424785	MANUEL LEOPOLDO AGUILERA AGUIRRE	705021	Tecnólogo en Sistematización de Datos- Universidad Antonio Nariño- graduado el 01/03/2006 Ingeniero de Sistemas - Universidad Antonio Nariño - graduado el 07/06/2007  OTROS:  1 Certifica curso: específico inspección certificación radioayudas vor - dme.(40hrs-2019-10-25), ils instrument landing system.(40hrs-2020-03-20), sistema vor-dme indra.(40hrs-2020-07-10), inspección en sistemas de radioayudas ils.(40hrs-2020-08-22),.  2.Certifica curso de supervisión y/o gestión de mantenimiento Aeronáutico mínimo de ochenta (80) horas.	Cumple con los cuarenta y ocho (48) meses de experiencia relacionada con las funciones	SOBRESALIENTE	NO REGISTRA	Grupo Soporte de la Regional Cundinamarca

Clave: GDIR-3.0-12-06 Versión: 01 Fecha: 20/09/2011 Página 7 de 14

CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO TITULAR	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA PARA EL EMPLEO A ENCARGAR	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	SANCIONES DISCIPLINARIAS	UBICACIÓN
70431453	OVIDIO CORREA RENGIFO	804513	Tecnólogo en Electrónica- Instituto Tecnplógico Pascual Bravo graduado el 26/06/1992 Ingeniero de Sistemas – Universidad Antonio Nariño - graduado el 05/07/2001  OTROS:  1. Certilica curso: Especifico vor wilcox 5850, especifico dme wilcox 5960, especifico inspección certificación radioayudas vor - dme, especifico vor thompson, especifico vor selex, inspección en sistemas de radioayudas il, instalacion sistema vor-dme selex, sistema vor-dme indra.  2. Certifica curso de supervisión y/o gestión de mantenimiento Aeronáutico mínimo de ochenta (80) horas.	Cumple con los cuarenta y ocho (48) meses de experiencia relacionada con las funciones	SOBRESALIENTE	NO REGISTRA	Grupo Soporte de la Regional Antioquia

Este resultado se da conforme a la verificación realizada a los servidores públicos que son titulares con derechos de carrera administrativa de empleos pertenecientes a los grados inmediatamente inferiores al que se va a proveer transitoriamente, siendo el primero el Técnico Aeronáutico V Grado 24, hasta llegar al Auxilliar IV; Nivel 13 Grado 11.

A continuación, se relaciona la información de todos los servidores públicos titulares con derechos de carrera administrativa de los grados inmediatamente inferiores al que se va a proveer que, cumpliendo con los requisitos exigidos, rechazaron la postulación del empleo a proveer<sup>2</sup>, como se describe a continuación:

CEDULA	NOMBRES	CARGO TITULAR	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	SANCIONES DISCIPLINARIAS	CONCEPTO DEL NO OTORGAMIENTO DE ENCARGO
91242073	JAIME ALBERTO HERRERA GRANADOS	704023	SOBRESALIENTE	No registra	No aceptó postulación del empleo en este perfil
13386590	JESUS ALBERTO BECERRA FLOREZ	704522	SOBRESALIENTE	No registra	No aceptó postulación del empteo en este perfil
91255215	JAVIER VARGAS PRADA	704522	SOBRESALIENTE	No registra	No aceptó postulación del empleo en este perfil
79128729	RAFAEL OSORIO RODRIGUEZ	705021	SOBRESALIENTE	No registra	No aceptó postulación del empleo en este perfil
79370986	JOSE CARLOS MUNOZ VILLALOBOS	706019	SOBRESALIENTE	No registra	No aceptó postulación del empleo en este perfil
8407895	ABELARDO DE JESUS RODRIGUEZ HENAO	706019	SOBRESALIENTE	No registra	No aceptó postulación del empleo en este perfil
17328166	JAVIER PRIETO LOPEZ	706019	SOBRESALIENTE	No registra	No aceptó postulación det empleo en este perfil

 $<sup>^{2}</sup>$  Inciso cuarto, numeral 7.5 del artículo séptimo de la Resolución No. 00876 del 1 de abril de 2019.

Clave: GDIR-3.0-12-06 Versión: 01 Fecha: 20/09/2011 Página 8 de 14

## 3. <u>TÉCNICO AERONÁUTICO VI NIVEL 25 GRADO 25 UBICADO EN EL GRUPO DE SOPORTE (PERFIL VIGILANCIA):</u>

NO. DE EMPLEOS A PROVEER	Cuatro (4)				
DENOMINACIÓN DE EMPLEO	Técnico Aeronáutico VI				
GRADO	25				
DEPENDENCIA	Dirección Regional Aeronáutica Antioquia (Carepa): 1 empleo. Dirección Regional Aeronáutica Norte de Santander (Aeropuerto Palonegro de Bucaramanga): 1 empleo. Grupo Soporte Dirección Regional Aeronáutica Norte de Santander: 1 empleo. Grupo Soporte Dirección Regional Aeronáutica Valle: 1 empleo.				
PROPÓSITO DEL EMPLEO	Gestionar labores de instalación, gestión, supervisión, monitoreo, control, ensayos, inspección, operación, mantenimiento técnico preventivo, correctivo y especializado de los sistemas, subsistemas y equipos electrónicos de vigilancia aeronáutica, de conformidad con los Reglamentos Aeronáuticos Colombianos (RAC) vigentes. (Perfil de vigilancia aeronáutica)				
REQUISITOS	Estudios: Título de formación tecnológica en el (los) siguiente(s) núcleo(s) básico(s) del conocimiento: Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines o Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.  Experiencia: Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia relacionada con las funciones.				
sistemas de vigilanci	ración u homologación por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA) de algún curso de la aeronáutica de mínimo cuarenta (40) horas, entre los que se encuentran: curso de vigilancia o curso de vigilancia radar secundario (SSR) o curso de procesamiento radar o curso				
2. Cumplir con la certific	ación u homologación por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA) en curso de supervisión nimiento aeronáutico de mínimo ochenta (80) horas.				
ALTERNATIVA	Estudios: Título de formación tecnológica en el (los) siguiente(s) núcleo(s) básico(s) del conocimiento: Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines o Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.				

 Cumplir con la certificación u homologación por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA) de algún curso de sistemas de vigilancia aeronáutica de mínimo cuarenta (40) horas, entre los que se encuentran: curso de vigilancia



radar primario (PSR) o curso de vigilancia radar secundario (SSR) o curso de procesamiento radar o curso visualización radar.

 Cumplir con la certificación u homologación por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA) en curso de supervisión y/o gestión de mantenimiento aeronáutico de mínimo ochenta (80) horas.

MANUAL DE FUNCIONES

Res. 00209 del 05/02/2021 Pág. 61 - 64.

Una vez realizado el análisis de estudio de verificación de requisitos para la provisión transitoria de los empleos y de acuerdo con la información suministrada por las dependencias competentes de la Entidad y los aplicativos consultados para tal fin, se establece que el derecho preferencial al encargo se otorgará a dos servidores de las cuatro vacantes correspondientes al empleo de TÉCNICO AERONÁUTICO VI NIVEL 25 GRADO 25 (PERFIL VIGILANCIA), correspondiendo a los servidores públicos titulares con derechos de carrera administrativa que cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos en las normas respectivas como se describe a continuación:

CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO TITULAR	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA PARA EL EMPLEO A ENCARGAR	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	SANCIONES DISCIPLINARIAS	UBICACIÓN
13386590	JESUS ALBERTO BECERRA FLOREZ	704522	Tecnólogo de Sistemas- Universidad Nacional Abierta y a Distancia- graduado el 10/12/2004 Ingeniero de Sistemas - Universidad Nacional Abierta y a Distancia - graduado el 22/06/2007  OTROS:  1. Mantenimiento en sistemas de procesamiento visual datos radar.  2. Certifica curso de supervisión y/o gestión de mantenimiento Aeronáutico mínimo de ochenta (80) horas.	Cumple con los cuarenta y ocho (48) meses de experiencia relacionada con las funciones	SOBRESALIENTE	NO REGISTRA	Grupo Soporte de la Regional Norte de Santander
91255215	JAVIER VARGAS PRADA	704522	Tecnólogo en Ingeniería de Sistemas- Fundación Instituto Tecnológico Cooperativo de Coomultrasan graduado el 27/06/1997 Ingeniero de Sistemas Universidad Antonio Nariñograduado el 26/06/2003  OTROS:  1. Básico de radar LP 23  2. Certifica curso de supervisión y/o gestión de mantenimiento Aeronáutico mínimo de ochenta (80) horas.		SOBRESALIENTE	NO REGISTRA	Aeropuerto Palonegro - Bucaramanga

Este resultado se da conforme a la verificación realizada a los servidores públicos que son titulares con derechos de carrera administrativa de empleos pertenecientes a los grados inmediatamente

Clave: GDIR-3.0-12-06 Versión: 01 Fecha: 20/09/2011 Página 10 de 14 inferiores al que se va a proveer transitoriamente, siendo el primero el Técnico Aeronáutico V Grado 24, hasta llegar al Auxilliar IV Nivel 13 Grado 11.

A continuación, se relaciona la información de todos los servidores públicos titulares con derechos de carrera administrativa de los grados inmediatamente inferiores al que se va a proveer que, cumpliendo con los requisitos exigidos, rechazaron la postulación del empleo a proveer³, como se describe a continuación:

CEDULA	NOMBRES	CARGO TITULAH	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	SANCIONES DISCIPLINARIAS	CONCEPTO DEL NO OTORGAMIENTO DE ENCARGO
91242073	JAIME ALBERTO HERRERA GRANADOS	704023	SOBRESALIENTE	No registra	No aceptó postulación del empleo en este perfil
79128729	RAFAEL OSORIO RODRIGUEZ	705021	SOBRESALIENTE	No registra	No aceptó postulación del empleo en este perfil
79370986	JOSE CARLOS MUNOZ VILLALOBOS	706019	SOBRESALIENTE	No registra	No aceptó postulación del empleo en este perfil
79389734	FERNANDO SANDOVAL CABRERA	706019	SOBRESALIENTE	No registra	No aceptó postulación del empleo en este perfil
5935332	ROSEMBERG MEDINA CASTANEDA	805012	SOBRESALIENTE	No registra	No aceptó postulación del empleo en este perfil

### 4. TÉCNICO AERONÁUTICO VI NIVEL 25 GRADO 25 UBICADO EN EL GRUPO DE SOPORTE (PERFIL ENERGÍA):

NO. DE EMPLEOS A PROVEER	Dos (2)					
DENOMINACIÓN DE EMPLEO	Técnico Aeronáutico VI					
GRADO	25					
DEPENDENCIA	Dirección Aeronáutica Regional Meta: (Aeropuerto Vanguardia- Villavicencio) 1 empleo.  Dirección Aeronáutica Regional Valle: (Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón - Cali) 1  empleo.					
PROPÓSITO DEL EMPLEO	Gestionar labores de instalación, gestión, supervisión, monitoreo, control, ensayos, inspección, operación, mantenimiento técnico preventivo, correctivo y especializado de los equipos, subsistemas y sistemas de energía aeronáutica y sistemas electromecánicos (SE) aplicados al desarrollo de los servicios (CNS) en la operación de la navegación aérea, de conformidad con los Reglamentos Aeronáuticos Colombianos (RAC) vigentes. (Perfil de energía aeronáutica)					
REQUISITOS	Estudios: Título de formación tecnológica en el (los) siguiente(s) núcleo(s) básico(s) del conocimiento: Ingeniería Eléctrica y afines o Ingeniería Mecánica y afines.  Experiencia: Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia relacionada con las funciones.					

 $<sup>^3</sup>$  Inciso cuarto, numeral 7.5 del artículo séptimo de la Resolución No. 00876 del 1 de abril de 2019.

Clave: GDIR-3.0-12-06 Versión: 01 Fecha: 20/09/2011 Página 11 de 14

#### OTROS:

- 3. Cumplir con la certificación u homologación por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA) de algún curso de sistemas de energía aeronáutica de mínimo cuarenta (40) horas, entre los que se encuentran: curso de UPS o curso de tableros de transferencia o curso de controladores lógicos programables (PLC) o curso de grupos electrógenos.
- Cumplir con la certificación u homologación por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA) en curso de supervisión y/o gestión de mantenimiento aeronáutico de mínimo ochenta (80) horas.

 Matrícula de Técnico Electricista con especialidad TE-3 y TE-5 p Matrícula Profesional de Tecnólogo eléctrico o Matrícula Profesional Eléctrico.

### **ALTERNATIVA**

Estudios: Tres (3) años de educación superior en el (los) siguiente(s) núcleo(s) básico(s) de Experiencia: Cuarenta y ocho (48) meses de conocimiento: experiencia relacionada con las funciones. Ingeniería Electrica y afines o Ingeniería Mecánica y afines

#### OTROS:

- 3. Cumplir con la certificación u homologación por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA) de algún curso de sistemas de energía aeronáutica de mínimo cuarenta (40) horas, entre los que se encuentran: curso de UPS o curso de tableros de transferencia o curso de controladores lógicos programables (PLC) o curso de grupos electrógenos.
- Cumplir con la certificación u homologación por el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA) en curso de supervisión y/o gestión de mantenimiento aeronáutico de mínimo ochenta (80) horas.
- 5. Matrícula de Técnico Electricista con especialidad TE-3 y TE-5 p Matrícula Profesional de Tecnólogo eléctrico o Matrícula Profesional Eléctrico.

MANUAL DE FUNCIONES

Res. 00209 del 05/02/2021 Pág. 69-72

Una vez realizado el análisis de estudio de verificación de requisitos para la provisión transitoria de los empleos y de acuerdo con la información suministrada por las dependencias competentes de la Entidad y los aplicativos consultados para tal fin, se establece que el derecho preferencial al encargo se otorgará a un servidor de las dos vacantes correspondientes al empleo de <u>TÉCNICO AERONÁUTICO VI NIVEL 25 GRADO 25 (PERFIL ENERGIA), correspondiendo a los servidores públicos titulares con derechos de carrera administrativa que cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos en las normas respectivas como se describe a continuación:</u>

CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO TITULAR	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA PARA EL EMPLEO A ENCARGAR	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	SANCIONES DISCIPLINARIAS	UBICACIÓN
79481578	MANUEL OSORIO RODRIGUEZ	903013	Tecnólogo en ingeniería hidroneumática graduado el 23/11/1994 Ingeniero electromecánico - Universidad Autónoma de Colombia- graduado el 30/09/1999  OTROS: 1. certifica curso de grupos electrógenos.  2. Certifica curso de supervisión y/o gestión de mantenimiento		SOBRESALIENTE	NO REGISTRA	Grupo Soporte de la Regional Meta

Clave: GDIR-3.0-12-06 Versión: 01 Fecha: 20/09/2011 Página 12 de 14



CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO TITULAR	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA PARA EL EMPLEO A ENCARGAR	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	SANCIONES DISCIPLINARIAS	UBICACIÓN
			Aeronáutico mínimo de ochenta (80) horas.				

Este resultado se da conforme a la verificación realizada a los servidores públicos que son titulares con derechos de carrera administrativa de empleos pertenecientes a los grados inmediatamente inferiores al que se va a proveer transitoriamente, siendo el primero el Técnico Aeronáutico V Grado 24, hasta llegar al Auxilliar IV Nivel 13 Grado 11.

A continuación, se relaciona la información de todos los servidores públicos titulares con derechos de carrera administrativa de los grados inmediatamente inferiores al que se va a proveer que, cumpliendo con los requisitos exigidos, rechazaron la postulación del empleo a proveer<sup>4</sup>, como se describe a continuación:

70783867	RUBEN DARIO GIRALDO MADRID	904011	SOBRESALIENTE	No registra	No aceptó postulación del empleo en este perfil
CEDULA	NOMBRÉS	CARGO TITULAR	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	SANCIONES DISCIPLINARIAS	CONCEPTO DEL NG OTORGAMIENTO DE ENCARGO

**Nota 1:** De acuerdo con el artículo 23 del Decreto 790 de 2005 el encargo es un derecho que se otorga únicamente a los servidores públicos titulares con derechos de carrera administrativa de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, en consecuencia, la presente publicación no está dirigida a terceros diferentes a la vinculación legal y reglamentaria existente entre la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y sus servidores públicos titulares con derechos de carrera administrativa.

Nota 2: El numeral 14 del artículo 9 del Decreto 260 de 2004, por el cual se modifica la estructura de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, establece como función de la Dirección General la de: "Dirigir la marcha organizacional de la institución, conformar las áreas de gestión, grupos de trabajo y asignar el personal teniendo en cuenta la estructura y las necesidades de servicio", por lo anterior, el Director General o a quien este delegue, ostenta la facultad de distribuir los empleos de la Entidad y ubicar el personal a cargo, de acuerdo con las necesidades del servicio y así cumplir de manera óptima con las metas y proyectos trazados.

El servidor público titular con derechos de carrera administrativa que sea encargado en el empleo a proveer deberá tomar posesión de este y desempeñar las funciones en la dependencia en el cual ha sido encargado.

Nota 3: Frente a este estudio de verificación de requisitos, el servidor público titular con derechos

 $<sup>^{4}</sup>$  Inciso cuarto, numeral 7.5 del artículo séptimo de la Resolución No. 00876 del 1 de abril de 2019.

de carrera administrativa que considere que cumple con las exigencias establecidas en el Decreto 790 de 2005 y en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para la provisión del empleo mediante encargo, así como el servidor público que se encuentre en encargo en un empleo superior o igual al que se va a proveer, podrá interponer por escrito la reclamación dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a esta publicación, argumentando las razones de hecho y de derecho por las cuales considera que se encuentra en mejor posición de mérito a ser encargado del empleo.

**Nota 4:** De conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Decreto 790 de 2005, una vez en firme la presente publicación, la Administración podrá proveer temporalmente las vacantes objeto de estudio que no fueron provistas mediante encargo a través de nombramiento transitorio o provisional.

LINA MARCELA MELO RODRIGUEZ
Directora de Talento Humano

Revisó:

Luz Mirella Giraldo Ortega / Coordinadora Grupo Carrera Administrativa Camilo Morales /Asesor Aeronáutico - Dirección de Talento Humano

#### Anexos:

- Res. 00209 del 05/02/2021 Pág. 53 56 Dirección de Telecomunicaciones y Ayudas a la Navegación Aérea o Direcciones Regionales Aeronáuticas
   Técnico Perfil de Comunicaciones Aeronáuticas.
- 2. Res. 00209 del 05/02/2021 Pág. 57 60 Dirección de Telecomunicaciones y Ayudas a la Navegación Aérea o Direcciones Regionales Aeronáuticas Técnico Perfil de Navegación Aérea.
- Res. 00209 del 05/02/2021 Pág. 61 64 Dirección de Telecomunicaciones y Ayudas a la Navegación Aérea o Direcciones Regionales Aeronáuticas

   Técnico Perfil de Vigilancia Aeronáutica.
- Res. 00209 del 05/02/2021 Pág. 69 72 Dirección de Telecomunicaciones y Ayudas a la Navegación Aérea o Direcciones Regionales Aeronáuticas

   Técnico Perfil de Energia Aeronáutica.